

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes... 1 peseta.
Por años... 10
Fuera de Segovia... 8/50 ptas.
Semestre... 7
Año... 12
Estranjero, año... 80
IMPRESA
Gratador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 8.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD

PLANES RADICALES Y PLAZO INDEFINIDO

He aquí el canon fundamental de la política del señor Canalejas en los momentos actuales.

De una parte, sanciona y ratifica todo cuanto prometió y sostuvo antes de llegar al codiciado momento de ocupar el banco azul; de otra, pide tiempo para desarrollar los vastos planes que á las esferas del Gobierno aporta, ya con su personal esfuerzo, ya por la intensa labor de Posada, Builla, la directora de la Escuela Normal de Madrid; Pablo Iglesias; y demás insignes sociólogos que formarán el áureo consejo del ministro reformador.

Cuenta para sus planes «con una mayoría resuelta, animosa, muy liberal, muy democrática; en cuyos oídos suenan bien las notas radicales y á la que no se ha visto aún en funciones, pues por raro caso se acertó á tocar á las fibras sensibles de su fé y de su entusiasmo. En tal estado las cosas, no tendría excusa la inactividad ministerial, á no ser que el Gobierno, como el personal del cuento, hallando todas las puertas abiertas y las facilidades más grandes á sus atrevimientos, exclamase: ¡Malditos sean los inconvenientes!»

Si acaso, los exaltados pidieran al punto la extinción de las órdenes religiosas y el planteamiento inmediato de las innovaciones más democráticas y socialistas, preciso es que tengan presente la necesidad de contar con un factor indispensable, el tiempo; y apreciar cuánto va de la evolución á la revolución.

Es equitativo conceder al nuevo Gobierno un plazo no muy corto para la gran obra de europeizarnos; es decir, de hacernos semejantes á la culta Europa; lo cual puede acontecer de dos maneras: ó por elevación de nuestro nivel ó por sumisión á la prepotencia de los Estados fuertes, y parece nos llevan precisamente por esta vía nuestros más avisados reformadores.

Lo inconcebible, lo que no se explica ni

se justifica es la impaciencia llevada hasta el punto de quejarse de que á los catorce días no haya hecho ya el Gobierno lo que no se hizo en doce meses por los liberales ó en veinticuatro por los conservadores.»

Todo lo prometido va muy pronto á convertirse en realidad, se va á ejecutar el decreto de 19 de Septiembre, dentro de muy pocos días funcionará el nuevo Instituto del trabajo; que nos dotará de legislación orgánica obrera, se votará ley del Banco... y si no se realizan tan magníficos augurios, como los gobiernos han de realizar la obra que se ve y la que no se ve, bastará decir que han hecho esta última para dar plena satisfacción al país. En último término quizás sea lo mejor que puede hacer este gobierno; cumplir el axioma constitucional de no gobernar demasiado; cuanto menos hagan errarán menos y la nación ni necesita de las doctrinas sociológicas trasnochadas traducidas por el nuevo Instituto, ni de la revolución hecha desde arriba ni desde abajo, sino justicia y paz.

El progreso de la industria y el incremento de la riqueza nacional son hechos patentes á la vista de todos, á pesar de los Gobiernos desastrosos que incesantemente padecemos, y seguirá ese movimiento ascendente y espontáneo que brota del desarrollo de las poderosas fuerzas latentes de nuestra patria no obstante los desiertos gubernamentales; salvo el caso de sembrar la discordia ó pretender encerrar en el angosto cauce, de los planes ministeriales el desenvolvimiento espléndido del genio español.

Efemérides Segovianas.

11 DE ABRIL DE 1855

Fundación del Carmen Calzado.

Queriendo la religión carmelita, conocida por Carmen Calzado fundar un convento en Segovia, encargó al Prior del de Valdezas Fray Alberto Xuares que como segoviano; que tenía á su padre, parientes ricos nobles en nuestra ciudad dispusiese lo necesario á este efecto, acompañado del canónigo Antonio de León Coronel y otras personas; pidió á nuestro Obispo la casa que había sido de las monjas de la Humil-

dad, el Prelado se mostró conforme siempre que concediese licencia la ciudad; otorgada por esta, Fray Alberto avisó al definidor mayor de la provincia Fray Pedro de la Cruz que estaba en Avila, y viniendo á Segovia compró la casa, tomándose la posesión el 11 de Abril de 1593, diciendo la primera misa y colocando el Santísimo Sacramento el provisor Diego Muni de Gojoy con asistencia de numeroso concurso; fueron fundadores de este convento el definidor Fray Pedro de la Cruz, el primer vicario Fray Juan de Santa María y Fray Alberto Xuares y Fray Juan González, componiéndose la comunidad de 24 á 30 religiosos. En esta casa que debió ser la antigua ermita de San Gregorio convertida después en almacén de maderas y la conocida por casa del Sol; hoy matadero, residió la comunidad hasta 1603 que pasó al convento situado en la plazuela del Carmen cerca del Azoguejo, conservándose de él solo la capilla en se dá culto por dos confrades, á la Virgen del Carmen y Ministerio de la Encarnación pues el resto está dedicado á viviendas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ

Crónica teatral

SUMARIO: Mucho, pero malo.—Lo más modesto, lo mejor.—El «enigma».—Fracaso significativo.—Compensación.—Valientes engendros.—El beneficio de la Domus.—El estreno de «Alma y Vida».—Blanca Sggins.

Pocas semanas como la pasada habrán sido tan fecundas en estrenos y desdichas. Hubo nada menos que cinco estrenos, y de ellos, hablando con sinceridad, solamente uno obtuvo un éxito franco y verdad.

Y vean ustedes lo que son las cosas: la obra que por sus propios méritos mereció los aplausos de los que presenciaron su estreno fué la más modesta, la más insignificante, aunque no la que tenía que luchar con menos dificultades para obtener el éxito de que había de depender su vida: el monólogo Tute, del simpático y siempre cariñoso Pepe Arpe, estrenado por Ricardo Manso en el Español la noche de su beneficio.

Mi enhorabuena, amigo Arpe. La otra obra estrenada la misma noche por Manso, era una de esas piececillas completamente inofensivas; ó sea de las que sin tener más pecado que el de ser insulsas y deslazaradas; que no es poco, pierden la vida al venir al mundo.

Se titulaba Segundas nupcias. La Princesa nos ofreció en una sola noche dos novedades: la reprise de La Comedia nueva ó el Café, del gran Moratin, y el es-

treno de El Enigma, drama en un acto de Paul Herizeu.

Primeramente se verificó el estreno de El Enigma, el cual no es obra del corte de las que hoy están más en boga; vamos, que carece de tésis y no desarrolla ni resuelve ninguno de esos problemas que han puesto en moda los pasadores del Norte, y sin embargo es producción de algún interés, no obstante lo cual, no llegó á producir emoción alguna en el público.

¿Por qué? Es obra que en Francia se estrenó con ruidoso éxito, y á pesar de los muchos meses que han trascurrido desde su estreno acá, continúa representándose sin interrupción.

Dícese que el éxito de El Enigma fué obra de los brillantes diálogos en que está escrita, y de esa opinión somos la, clave que ha de dar la solución de lo que se persigue.

Veremos lo que resulta. Otra de las novedades que se esperan es la aparición de la actriz italiana, Blanca Sggins en el escenario de la Comedia.

Como es costumbre entre los artistas extranjeros que nos visitan, Blanca Sggins ha llenado de retratos los escaparates de las tiendas, y de carteles las esquinas de las calles. Si es tan artista como buena figura, á juzgar por los retratos, nos las prometemos muy felices.

Pero lo malo es que estas eminencias vienen rodeadas de detestables eulencias, para brillar más y no pagar mucha nómina, de lo que resulta que nunca vemos á estas compañías extranjeras que nos visitan todas las primaveras, representar sin lunares obra alguna.

Madrid 10 de Abril de 1902.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Según anunciábamos ayer á nuestros lectores, la Gaceta del día 6 del corriente publica una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, en la que se encarece á los Gobernadores la necesidad de que vigilen con todo cuidado las operaciones que han de practicarse por prescripción legal durante el presente mes para la rectificación anual del Censo Electoral.

El gobierno abriga el propósito decidido de contribuir, dentro de su esfera de acción en esta materia, á la depuración de las listas ele-

siones de la humanidad, con una mujer adorada en esas sublimes soledades. Entonces la imagen de Nativa se presentaba en su imaginación y le hacía suspirar.

—Querido Luis,—dijo Montbars, —el cual se engañó sobre la causa de su tristeza,— conociendo tu valor no he creído deber ocultarte nada y confesarte cuán peligroso es el bello Lorenzo, pero ahora temo que mis confianzas hayan tenido un resultado muy diferente del que no esperaba, y que en vez de inflamar tu ardor hayan arrojado en tu espíritu la perturbación é inquietud. ¡Oh! es inútil que me respondas... Sé muy bien que en el momento del combate no retrocederás ni un solo paso, y que sostendrás con dignidad el honor de tu nombre... No negaré que esto ya es mucho, pero añadiré que no es bastante... Lo que yo quiero es que tan pronto como te encuentres en presencia de Lorenzo, la cólera suba implacable á tu corazón; que tengas sed de sangre, y que todas tus facultades se concentren en ese instinto de destrucción, que cada hombre, aunque sea

Poco antes de llegar al monte Pithón, nuestros aventureros atravesaron el bosque Roger, uno de los parages más encantadores de la isla de Santo Domingo.

Plantado casi enteramente de naranjos silvestres, este bosque presentaba una de esas vegetaciones ardientes, de las cuales la más rica y fértil de la Euroqa, no podría dar una idea aproximada.

Nada tan encantador como esa soledad surcada de senderos cubiertos de un cesped fino y espeso, semejante á una alfombra de terciopelo; por todas partes las flores mezclaban el brillo de sus vivos colores con los perfumes más delicados; un sin número de bejuocos enredados con pintoresco y gracioso desorden, servían de descanso á infinidad de pájaros, cuyos plumajes despedían los reflejos de la esmeralda, el rubí y el topacio, y á quienes el soplo de la brisa embalsamada mecía con una gracia singular; en fin este espectáculo bastaba para trasformar en melancólico y tierno el corazón más duro; pensativa el alma más insensible.

bars quería estudiar antes el sitio en donde el combate debía verificarse.

En el extremo triste é inquieto Alaín seguía á su amo con la cabeza baja y la frente pensativa; con las cinco onzas procedentes del bello Lorenzo, el peumarkés había comprado un largo fusil de cazador con sus correspondientes municiones.

torales, para conseguir por todos los medios posibles á su alcance que la verdad y la legalidad acompañen desde este primer periodo al régimen representativo. Al efecto, encarga á los Gobernadores procuren el más exacto cumplimiento de las instrucciones contenidas en la circular de 31 de Marzo de 1901, que reproduce la *Gaceta* del día 6.

Secundando, con el interés que la importancia del asunto merece, éstas iniciativas é instrucciones del Gobierno, el señor Gobernador de esta provincia ha acordado publicar en el *Boletín oficial* las referidas Reales Ordenes circulares y el articulado del Título segundo de la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890 que determina la forma y procedimiento establecido para la constitución y revisión anual del Censo; dirigiendo, además, su excitación y llamamiento á las autoridades locales de la provincia y á cuantas personas tengan derecho á intervenir en estas operaciones electorales, para que aquéllas procuren con todo celo y actividad llevar á cabo de una manera eficaz y positiva la depuración de las listas de electores, y para que éstas, sacudiendo el letargo que embarga al Cuerpo electoral y que es causa principalísima de los amaños, violencias y falsedades que acompañan luego á las elecciones, acudan á ejercitar su acción fiscalizadora dentro del derecho que les asiste á intervenir en estas funciones de la vida pública.

Propónese, además, el señor Gobernador, dar la mayor publicidad posible á estos deseos del gobierno y adoptar otras medidas encaminadas á garantizar un resultado lisonjero en sus gestiones. Según nuestros particulares informes será muy probable que por lo que toca á la Capital, se invite á los representantes de sus principales organismos á celebrar una reunión en la que se adopten acuerdos y se estudien medios de llevar á la práctica con la mayor exactitud y pureza la rectificación de las listas electorales.

Desde Cuéllar.

EL CRIMEN DE FUENTESOTO

(Continuación.)

Antes de abrirse las puertas del Ayuntamiento, una compacta muchedumbre se agolpaba á ellas haciendo imposible el paso. Se espera con ansiedad oír á la defensa, á cargo de nuestro director señor Cano de Rueda.

Dada la voz de "Audiencia" se reanuda la sesión.

Informe de la defensa.

Con tono levantado se dirige al Tribunal popular diciéndole: que cuantas veces ha informado ante él, ha sentido algo así como infinita elevación de su espíritu; que, desencadenado de la trabazón que le sujeta á esos convencionalismos llamados legales, se remonta á la región grande y hermosa del derecho natural, cien veces más respetable que el limitado y fenecido derecho de los hombres.

Pienso yo—dice—que hablando á vosotros

me dirijo al pueblo entero en la plenitud de sus facultades, al Estado nacional, al mundo entero que ejerce principios de justicia universal y casi absoluta.

Por otra parte, veo que venís á juzgar, generalmente, de esas ecotombes que ponen espanto en la vista y en el alma porque unas veces con justicia y otras sin ella, alteran la marcha pacífica de nuestras costumbres.

En enérgico período, añade: si cuando buscando una atenuante en el fondo de un delito, para detener la voz implacable del ministerio Fiscal, siento surgir las ideas á borbotones en mi cerebro y la desesperación de no poder expresarlas en convincente frase, figuráos lo que he de sentir, en momentos como este en que tengo agarrado á mi alma, con fuerza de león, el convencimiento de que defendiendo una causa justa, como es el derecho á la vida, el anhelo de un padre, por conservar en el hogar apagado y frío, al hijo entrañable que cometió un delito de triste recuerdo, por sentir dentro de sus venas sangre valerosa de buen castellano, y no morir cobardemente, apaleado como un perro, á manos de una muchedumbre sugestionada que sin odios que vengar, ni resentimientos que satisfacer, golpeaba injustamente, ciento contra uno, á quien sobre su suelo, pudo dejar el sudor de su frente y quizá los amores de la juventud.

Declara que no le horroriza el hecho, pero que ese trascendentalismo á que el ministerio fiscal aludía en su informe, no ha de mirarse solo por el espejo colocado á la derecha, sino que ha de mirarse también por el colocado á la izquierda, y que si trascendencia tuvo el hecho para las víctimas, trascendencia tiene para el procesado. Catástrofes más grandes ocurren en el mundo y no son penales, porque no solo se ha de atender al objetivo del delito; el todo, está en determinar si hubo razón para que ocurriera.

Cree que la prueba ha sido concluyente en favor del procesado. Los mozos de Fuentesoto que como testigos han aquí declarado, lo han hecho con palabras cortadas á nivel y compas; un patron ha servido para todas las declaraciones; la lección estaba bien aprendida, todos se han detenido al llegar al mismo punto, como quien obedece á una consigna y á partir de él todo son tinieblas.

De sus declaraciones deduce una atenuante el ministerio Fiscal que es la de arrebatado en el procesado; pero le considera arrebatado cuando supo que pegaban á los mozos de su pueblo y esto lo hace sin razón ni prueba y únicamente para ser lógico pues el arrebatado cuando pudo nacer fué al recibir la embestida y si esto confesara el ministerio fiscal le faltaría poco para apreciar la agresión ilegítima, por parte de los de Fuentesoto que es de lo que huye.

Todos los testigos de Fuentesoto no han sido veraces, han incurrido en contradicciones aquí manifiestas; y fijense los señores Jurados en que el testigo que en el sumario se ha contradicho de una manera más peligrosa *da la casualidad* que está enfermo y no comparece.

(Lee la declaración de ese testigo.)

El defensor estima probado que Juan Pascual no provocó á los mozos de Fuentesoto.

Estima asimismo que estos le acometieron con palos y piedras y estudia la prueba que de ellos dan las declaraciones francas y espontáneas de todos los mozos de Sacramenia y algunos de los pueblos inmediatos.

Dice que la agresión pocas veces es justa y añade que si él fuera legislador impondría á los provocadores y agresores una pena semejante á la del que comete un delito. Yo veo—exclama—que al pájaro y al insecto voráz se les mata, que el labrador arranca la planta dañina para dejar sano el verde sembrado, y en cambio observo que al agresor y al provocador no se les impone pena cuando no causan lesiones, y así sucede que por actos ajenos se purgan delitos propios y que los que agredieron y provocaron el delito de que se acusa á Juan Pascual están libres y contentos mientras que los muertos han dejado un triste vacío en las familias y al vivo le espera la tenebrosidad del calabozo.

Tengo que despojar mi discurso de todo el arte retórico y detenerme mucho en el examen de la prueba, porque más que hacerle agradable me interesa el hacerle provechoso para mi defendido, procurando que comprendais las circunstancias en que se realizó el hecho.

Yo no me explico—continúa—el porqué de ese afán que el ministerio fiscal ha puesto en saber si se destruyó la enramada y si sonó un tiro la víspera de la función en Fuentesoto, porque todos estos son actos anteriores al delito y en los cuales está probado que ninguna participación tuvo Juan Pascual.

He probado dos circunstancias de la eximente que alego en favor del procesado. Llevo más de una hora hablando y acaso ya vaya siendo molesto.

¿Tuvo necesidad Juan Pascual de usar la navaja para defenderse?

El orador apoyado en gran copia de datos sacados de las declaraciones testificales, y con un estudio detenido de la forma de las heridas, deduce que éstas fueron inferidas con escasísimos minutos de diferencia y cuando á Juan Pascual le estaba golpeando un numeroso grupo de mozos en el que se encontraban los dos muertos.

El derecho de defensa es innato en el hombre y en toda la naturaleza; por todas partes se le vé y se le respeta. En el mundo vegetal vemos que el árbol donde se practica una incisión arroja un poco de vida, en forma de sabia, pero cierra el tegido vascular defendiéndose contra la muerte; las reacciones químicas de la materia inorgánica acaso no son otra cosa sino la resultante de ataque y de defensa y el hombre lo mismo que se defiende contra el frío usando la ropa, se defiende contra sus semejantes usando la fuerza física ó de las armas. No os espante el que hubiera dos muertos; con razón serena únicamente debéis mirar si hubo razón de matarlos para defender la vida propia. Las guerras producen millares de muertos y se legitiman y al fin y al cabo la colisión entre las naciones puede tener, á veces, la misma explicación que la colisión individual.

Justicia os pido, señores jurados, para Juan Pascual; y para hacerla os ruego que mediteis sobre la prueba que habeis presenciado y sobre

el ambiente favorable al procesado que yo respiré dentro de esta sala.

Huid de toda inspiración ajena, reconcentrados en vosotros mismos, saboread lo asimilable y sugestivo que hayais encontrado en la prueba y en la palabra de la acusación y de la defensa; cubriós con la blanca y purísima túnica de la justicia y dictad un veredicto de inculpabilidad seguro el pulso al firmarle, alta la frente al volver á la sala, firme la palabra al leerle y tranquila la conciencia al recordarle, seguros de que abreis hecho una buena obra, que podrá servir de mérito ante el Dios de las alturas y ante los hombres de la tierra.

El resumen

El resumen del Presidente, señor Stern ha sido un modelo de los de este género.

Indica al Jurado que la ley le manda ser imparcial. Y puesto que allí representa la serenidad de la Justicia, no hará él que la balanza se incline á un lado ó á otro sino que ha de procurar, únicamente, recoger y presentar al Jurado en la forma más clara posible la prueba y alegaciones formuladas por la acusación y la defensa explicando el alcance que las conclusiones tienen.

Lo primero que debéis hacer señores Jurados, es no horrorizaros por los efectos del delito, ni ablandaros por las lágrimas de la familia del procesado.

Bendigo á la institución del Jurado, por que vosotros que conocéis las costumbres de vuestros pueblos y respiráis, á veces, la misma atmosfera donde se ha cometido el delito, podeis casi siempre en los de sangre juzgar con más acierto que nosotros que somos jueces de oficina.

El señor Presidente narra el hecho hasta el punto en que comienzan á separarse las afirmaciones del Fiscal y de la defensa. Recoje estas y presenta las pruebas á la consideración del Jurado en forma sucinta y clarísima, expresando que así como el Fiscal desconfía de las declaraciones de unos, la defensa desconfía de las de otros, por jugar papel importante las pasiones encontradas de dos pueblos; sin embargo de lo cual, añade, algo hay en ellas de aprovechable, si se suma á lo que ha declarado algún testigo ageno á ambos. Explica al Jurado el concepto que en derecho tiene la riña.

Concluye diciendo que lo primero que tiene que hacer todo juez es obrar con conciencia. Con esto basta para obrar con acierto, pero si en algún caso os equivocais quedais exentos de toda responsabilidad ante Dios á quien podreis decir: "Señor, habeis colocado dentro de mi organismo un fiscal y ese me ha regido."

Dictar vuestro veredicto obediendo á sus inspiraciones y que el Supremo os ilumine.

Preguntas y veredicto.

- 1.ª Juan Pascual es culpable de haber matado el 30 de Junio último en el pueblo de Fuentesoto á Victoriano de Frutos?—NO.
- 2.ª Juan Pascual es culpable de haber matado el 30 de Junio último en el pueblo de Fuentesoto á Tomás Calvo?—NO.
- 3.ª Victoriano de Frutos antes de ser herido acometió en unión de otros mozos á Juan

CAPITULO XXVIII

BARBA-CANA

No obstante de que montaban excelentes caballos Montbars y de Morvan, echaron más de tres horas en pasar la distancia de dos leguas que separa al monte Pithon de la ciudad de Leogano.

Distraído á cada instante, por la vista de un paisaje, el joven detenía su cabalgadura y permanecía en éxtasis ante las bellezas tan nuevas para él de la naturaleza tropical.

Los horizontes espléndidos que á cada paso se presentaban á sus ojos, le enternecían el corazón. Pensaba en la dicha sin nombre que un alma amorosa encontraría viviendo separada del mundo, lejos de las tristes pa-

que un hombre bien educado no se atrevía á permitirse hablando de una mujer perdida. Yo no hubiera querido tener que hacer esta confianza. Me repugnaba el invocar tu amor por una mujer perteneciente á esa maldita raña española que aborrezco con toda la fuerza de mi corazón. La salvación de tu vida ha hecho callar mi orgullo. Que el recuerdo de Nativa, exaltando tu valor, te haga triunfar de Lorenzo, y entonces seré capaz hasta de bendecirla; porque debes creerlo, Luis, yo te quiero como si fuese tu padre.

La palabras del pirata respiraba tal sinceridad, que de Morvan se sintió conmovido. Sin embargo, su enternecimiento desapareció enseguida; la declaración de Montbars había despertado los malos instintos del joven.

—¡Ah, con que Lorenzo se atreve á insultar á Nativa!—esclamó con los ojos chispeantes y la voz estridente.—Os juro Montbars, que aún cuando tuviese que clavarme en su espada y matarme yo mismo, Lorenzo moriría...

el mejor, lleva consigo, y que cuando se halla escitado se asemeja á un tigre enfurecido... Luis, tú sabes ya cuan incapaz soy de engañarte, y tienes confianza en mi palabra, ¿no es cierto?...

—Como en la de mi padre si viviese,—respondió el joven.

—Pues bien, amigo mío, te juro bajo mi palabra de honor, que Lorenzo merece tu odio; que además del modo grosero con el cual te ha tratado, te ha herido personalmente... en una palabra, tienes que vengarte de él.

—No os entiendo, Montbars,—interrumpió el joven,—explicaos con más claridad.

—¿Amas aún á Nativa?—preguntó el pirata después de un breve silencio y pareciéndose vacilar.

—¿Que si la amo? ¡más que nunca!

—Pues entonces, Luis, debes matar á Lorenzo, pues habla de la hija de Monterey con el desprecio más soberano. Mil veces al hablar de ella, le he visto desplegar un cinismo y un atrevimiento en sus expresiones,

Pascual causándole lesiones con piedras y palos?—Sí.

4.º Juan Pascual para rechazar la acometida de la pregunta anterior se vió obligado á usar de la navaja causando la muerte del Victoriano?—Sí.

5.º Juan Pascual provocó la acometida de Victoriano y de sus compañeros, sacando la navaja cuando volvían de perseguir á los mozos de Sacramenia?—NO.

6.º Juan Pascual mató á Victoriano en riña mutuamente convenida entre ambos?—NO.

7.º Juan Pascual mató á Victoriano arrebatado por que éste y otros pegaron á los mozos de Sacramenia?—NO.

8.º Tomás Calvo antes de ser herido acometió en unión de otros mozos á Juan Pascual causándole lesiones con piedras y palos?—Sí.

9.º Juan Pascual para rechazar la acometida de la pregunta anterior se vió obligado á usar de la navaja causando la muerte del Tomás?—Sí.

10.º Juan Pascual provocó la acometida de Tomás y de sus compañeros cuando volvían de perseguir á los mozos de Sacramenia?—NO.

11.º Juan Pascual mató á Tomás en riña mutuamente convenida entre ambos?—NO.

12.º Juan Pascual mató á Tomás arrebatado porque este y otros pegaron á los mozos de Sacramenia?—NO.

Sentencia

De conformidad con el Veredicto la Sala dicta sentencia absolviendo á Juan Pascual y ordenando se le ponga inmediatamente en libertad.

Al terminar la lectura la muchedumbre que llenaba la Sala prorrumpió en vivas y aplausos diciendo felicísimo el señor Cano por su informe y por el triunfo obtenido.

La familia del procesado le rodea vertiendo lágrimas de enternecimiento. Al salir Juan Pascual á la Plaza, concurridísima como día de mercado, las mujeres de Sacramenia que esperan su salida se abrazan á él llorando, produciendo en los espectadores gran sensación.

Después se han ido á comer juntos todos los del pueblo y el procesado.

Los numerosos amigos con que el señor Cano cuenta en esta Villa le obsequiarán mañana con una gira campestre en una posesión cercana al Santuario del Henar.

Por este motivo, nuestro Director retrasa su salida de esta hasta el sábado que marchará á Pedrajas de San Esteban para recoger á su familia y regresar á los pocos días á Segovia.

Ayer á las tres y media de la tarde cerca de la fábrica de resinas de Chañe cayó sin consecuencias lamentables una chispa eléctrica.

Mañana comenzará la vista del crimen de Lastras de Cuéllar en el que figura como procesado, Lope de Santos para quien se solicita la pena de muerte.

Esta tarde ha llegado el distinguido abogado y Secretario de ese Ayuntamiento don Clemente García Zamarrigo, estimado amigo nuestro á cuyo cargo está la defensa.

CRONICA.

Ayer salió con dirección á Madrid otra comisión de maderistas de Valsain para en unión del señor Marqués de Cañada Honda visitar al señor Intendente general de la Real Casa, con objeto de justificar con datos fehacientes que la subasta de los 16 lotes de pinos que tendrá lugar el día 14 del actual, solo cuatro ó cinco de aquellos lotes son regulares, habiendo entre ellos algunos chamosos y los restantes totalmente malísimos, y nos dicen además que comparados con los que la Real casa tiene cortados en el cuartel de Cerropelado y Yaquerizas Altas, existe por lo menos una diferencia del 150 por 100 más de su valor de los que sacan á subasta.

Muy necesario sería para dichos industriales que el señor Intendente atendiera las razones que le expone la comisión, pues nos manifiestan que de no poner remedio al mal, morirá la industria maderera, en algún tiempo floreciente.

El proyecto de reforma de la ley del jurado no será presentado por el señor Montilla, hasta la próxima semana, entre otras razones, porque todavía no ha ultimado ciertos detalles del mismo.

Creemos que antes de éste, presentará el relativo á la forma de procesar á los senadores y diputados.

La glosopeda.

Ha desaparecido la enfermedad llamada «glosopeda» del ganado lanar y vacuno de Aldeonzaño y Castroserna de Arriba. Son dignas de todo encomio las medidas adoptadas por el Subdelegado de veterinaria del partido D. José Fuentenebro para combatir dicha enfermedad.

En el ganado vacuno de Cabañas se ha presentado la enfermedad llamada «glosopeda»

El día nueve del corriente fueron heridos Luisa Arribas Delgado y el hijo de esta, Vicente Sanz Arribas, vecinos de Escalona por Juan Sanz Vega, hijo del marido de Luisa. A esta la fué apreciada una herida en la ingle izquierda y á Vicente en la espalda calificadas ambas de graves y pronóstico reservado.

La situación en Bélgica.

Telegramas recibidos de Brusela dan la situación como gravísima.

Temíendose nuevos desórdenes para esta noche se ha convocado á los batallones de cazadores para las ocho de la noche. Se les alojará en el palacio real y en otros edificios públicos.

El burgomaestre de Lieja, en previsión de nuevos desórdenes, ha pedido nuevos refuerzos.

En Laguna Rodrigo una chispa eléctrica mató ayer un par de bueyes que regresaban á casa conducidos por el criado de don Justo Esteban, quien á pesar de encontrarse á cinco pasos del ganado resultó afortunadamente ileso.

Las tormentas han sido grandes en estos tres últimos días, cayendo granizadas que han perjudicado algo los sembrados.

Ha fallecido, tras larga enfermedad, el Secretario de Laguna Contreras don Eusebio Melero, con cuya amistad nos honrábamos de antiguo.

Era un funcionario competente como pocos y su muerte será sentidísima por sus convecinos y amigos, como lo es para nosotros que le profesabamos gran afecto.

Descanse en paz y que su apreciable familia tenga la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Aún cuando con carácter benigno ha tomado incremento el sarampión en Segovia pues son más frecuentes las invasiones.

Ayer se vió alumbrada la población más temprano que de ordinario.

Como nos consta que se hace atendiendo nuestro ruego del día anterior, cumple á nuestro deber dar las gracias más expresivas al Consejo de la Electricista Segoviana y á su Gerente y querido amigo nuestro don Ignacio Rodríguez, de quienes esperamos, y con nosotros Segovia entera, que han de continuar haciendo ese pequeño sacrificio que tan agradecido ha de ser por la población.

En la Iglesia de San Martín se ha celebrado esta mañana á las ocho y media el matrimonio de los jóvenes Juana Martín y Mariano Rincón, de Garcillán, siendo apadrinados por los hermanos del novio Gregorio y María.

Les deseamos feliz luna de miel.

Ha tomado posesión del destino de Oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia nuestro buen amigo Don Manuel Freire García.

El Concejal de este Ayuntamiento y estimado amigo nuestro Don Fernando Serrano, nos ruega hagamos pública su gratitud á cuantas personas se interesaron por su salud durante la larga enfermedad que ha sufrido y de la que afortunadamente ya está bien.

Muerte de Robert.

Ha fallecido repentinamente el famoso catalanista Doctor Robert, ex-alcalde de Barcelona y en la actualidad Diputado á Cortes por aquella circunscripción.

Se sentía enfermo desde hace tiempo, pero jamás pudo pensarse en una muerte tan próxima, pues no le privaba la enfermedad de dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Ha muerto en el Restaurant Pince cuando pronunciaba un brindis que terminaba con estas frases.

«Ocurrime una cosa original: cuando hablo pensando con el cerebro, ratiocino perfectamente; pero cuando hablo con el corazón, faltanme las palabras.»

Hizo una pequeña pausa; mudósele el semblante y dijo: «Siento vértigo», cayendo al suelo.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrado por el rectorado de la Universidad Central maestra interina de la es-

uela mixta de Cozuelos de Fuentidueña doña Petra Hernangómez y Sanz.

Ha renunciado á la escuela de ambos sexos de Negrodo don Manuel de la Puente y de la Fuente, que ejercía el cargo de maestro provisional.

Ha cesado en el cargo de maestra interina de Olmillo anejo de Aldeonte doña Dorotea Calvo de Lucas.

La Guardia civil de San Ildefonso ha denunciado al vecino de aquel Real Sitio Sinforiano García por hallarle apacentando dos caballerías mayores en los sembrados.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Las letrillas que mañana habrán de cantarse en la Iglesia de San Justo, con motivo de la novena que á las cinco de la tarde tendrá en ella lugar, son debidas como digimos ayer al inteligente compositor Don Pedro Rodríguez quien también dirigirá la orquesta.

Cantará asimismo, según nos dicen, el joven tenor Don Francisco Plaza.

En el conocido comercio de ultramarinos de Don Juan Margareto se ha recibido el importante pedido que tenía hecho á la casa productora de quesos de Babanedo que tanta fama está adquiriendo.

De viaje.

Han llegado á esta Capital nuestros estimados amigos Don Nemesio Cerracín, párroco de Nieva; el señor Secretario del Ayuntamiento de Pinilla Ambróz; Don Valentín Muñoz de Campo de Cuellar; Don Juan Aldana y Don Angel Trapero de Nieva; Don Felix Muñoz de Chañe; Don Francisco Pérez, de Montuenga; Don Pedro Alonso, de Cuellar; Don Luciano Santamaría, de Aguilafuente; al profesor de Instrucción primaria de Escalona Don Candido Muñoz y á Don Ildefonso Polo, de Chatún.

La Regencia termina.

Todos los españoles estamos llenos de esperanzas, soñamos con algo más grande; por eso en el viaje que acabo de hacer para las compras de temporada, compré tanto y tanto que necesitaba derribar tabiques, engrandar el local y aun cuando así fuera sería insuficiente para contener las grandes remesas compradas; y esto me obliga á hacer una realización á precios tan excesivamente baratos que seguramente producirá en Segovia una aceptación grandísima para aprovecharse de esta gran baratura (¿y donde es? en el Comercio de Germán Elias, Plaza Mayor 5 donde podeis gastar bien vuestro dinero comprando géneros de necesidad, utilidad y provecho con ventajas positivas.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Nueva crisis.—Canalejas descontento.

A primera hora hay en el Congreso gran marejada. Se aseguraba que descontento Canalejas del rumbo que toman las cosas en el gobierno había escrito una carta al señor Sagasta presentando la dimisión; pero esto no resulta cierto.

Lo que sí se asegura y parece lo más probable es que el Ministro de Agricultura dimitirá esta tarde en la sesión del Congreso desde el banco azul, pidiendo públicamente explicaciones al señor Moret de su circular sobre asociaciones religiosas, y del discurso pronunciado ayer en dicha Cámara.

Sesión de Cortes.

La sesión del Senado carece por completo de interés.

En el Congreso el señor Ferrer y Vidal se levanta á hacer la apología del Dr. Robert. Dice que era una verdadera eminencia médica y que él ha oído ponderarle en tal sentido por hombres de ciencia probada.

El señor Canella dice que además de hombre de ciencia, era Robert un español convencido.

El señor Moliner dice que no debe dudarse de los méritos del diputado catalanista ni de su patriotismo y pide que la Cámara exprese su sentimiento. El señor Montilla se asocia en nombre del gobierno al dolor expresado por dichos señores y Vega Armijo en nombre de la Cámara, lamenta también la muerte del ilustre diputado para quien tiene frases de alabanza y se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento con que el Congreso ha sabido su fallecimiento.

El Duque de Bivona dice se ha publicado una hoja injuriosa contra Galdos y pregunta si está el Gobierno dispuesto á defender á los hombres de honor que se ven de un modo tan inicuo atacados. Alude á un artículo escrito por Bonafoux en París y reproducido por el *Correo Español*. Montilla contesta que nada puede hacer el gobierno por ahora pero que está dispuesto á reformar las leyes en ese sentido.

El señor Lombardero pregunta si el Gobierno puede probar su afirmación de que sólo quedan en España 72 religiosos de los 750 que vinieron expulsados de Francia. Canalejas contesta que no pueden llevarse más datos oficiales que los llevados hasta ahora.

Se lee el dictamen al proyecto sobre circulación fiduciaria.

Levántase don Melquiades Alvarez á hablar sobre la circular de asociaciones religiosas. Dice que él y toda la minoría republicana huye de radicalismos exagerados pero creen necesario hacer algo práctico en este sentido. Pregunta si es cierto que el Vaticano se ha opuesto á que se lleve á cabo el decreto de Septiembre y dice que no deben admitirse más que las tres órdenes concordadas.

El señor Moret.—¿Sabe S. S. cuales son esas órdenes?

El señor Alvarez.—La de San Vicente de Paul, la de San Felipe Neri y otra que no se determina.

El señor Moret.—Pues está S. S. en un error por que son la de los Religiosos de la enseñanza de Ultramar, las dos citadas por S. S. y otra que no se determina; pero como además hay otro artículo del concordato que dice que los Prelados podrán autorizar en sus diócesis las asociaciones que crean convenientes; de esto proviene la confusión del Gobierno.

El Gobierno.—prosigue el señor Moret—encuentra graves dificultades en oponerse á los mandatos del Papa y á lo legislado en esta materia y acaba su discurso pidiendo á los republicanos estudien bien el asunto (aplausos de los conservadores y parte de la mayoría, el resto de la Cámara indiferente).

Melquiades Alvarez insiste en sus puntos de vista y dice que cree que todo está claro pero que Sagasta lo ha embrollado (risas).

En estos momentos sigue esta discusión.

Colisiones en Bélgica.

Ayer se celebró en Bruselas un importante miting al que asistieron infinidad de obreros y gran número de conocidos socialistas.

Pronunciáronse violentos discursos y quedó acordada la huelga. Después del miting se organizó una manifestación al frente de la cual iban elementos revolucionarios y bien pronto se hizo precisa la intervención de la policía.

En los primeros momentos quedó disuelta, pero organizada nuevamente dirigióse á la Iglesia de la Macarena rompiendo puertas y cristales. La policía comenzó á repartir sablazos y siendo imposible restablecer el orden, acudieron las tropas dando furiosas cargas á la bayoneta, á las que también hicieron frente los revoltosos desde unas barricadas.

Ha pasado la noche sin cesar de oírse disparos.

Las refriegas entre el pueblo y las tropas son frecuentes y cuando á altas horas de la madrugada se restablecía el orden, súpose que había gran número de heridos.

De Gante, Lieja y Amberes, recíbense noticias por todo extremo alarmantes pues también cunde la huelga y se repiten las luchas sangrientas.

Banquete de marinos.

Se ha celebrado en la Capitanía general de «El Ferrol» un banquete en honor de los marinos de la escuadra inglesa.

Han pronunciado entusiastas brindis el Almirante Cámara y el Jefe de la escuadra. Esta ha zarpado con rumbo á Irlanda.

Los cambios.

Se han cotizado: los francos á 35'90; las libras á 34'20; y el interior á 71'95.

—Rosón.—

Hortelanos

Semillas de todas clases garantizadas sus resultados; pedid las que necesiteis en la Plaza Mayor, 38, Segovia.

UNIÓN IBÉRICA.

Máquina de Vapor.

Se vende una inglesa semi-fija de diez caballos de fuerza.

Dirigirse á Pilar Lana, 5 de Marzo, 2, triplicado.—Zaragoza.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste,

ULTRAMARINOS

de

ANTONIO RUIZ ESCUDERO

Melitón Martín, 5, 7 y 9

Sucursal: Juan Bravo, 33

SEGOVIA

Artículos de venta en estos establecimientos

VINOS Y LICORES	ENTREMESSES.	Guisantes Petits Pois.	Varios postres	Pinón mondado.
Champagne Clioquat.	Variantes.	Id. Riojanos.	Carne de membrillo.	Nuez moscada.
Id. Lagrillere.	• Pepinillos.	Alcachofas.	Higos de Fraga.	Cominos.
Sidra Champagne (el Gaitero)	Cebollitas.	Espárragos.	Dátiles.	Anís.
Cerveza "Cruz Blanca."	Alcaparras.	Pimientos morrones.	Almendras saladas.	Pimienta.
Id. "Mahon."	Mostaza.	Tomate al natural.	Orejones.	Clavo.
Ajenjo Pernod.	Aceituna Reina gordal.	Melocotón, fd.	Mantecadas de Astorga.	Azafrán.
Vermouth Torino.	Id. Manzanilla.	EMBUTIDOS Y GRASAS	Id. del País.	Sopas.
Jeréz González Byass.	ALMIBARÉS	Manteca de vaca, blanca.	Biscochos de canela.	Juliana ó yerbas.
Id. J. Leña Renon.	Guinda.	Id. id. amarilla.	Id. de pan.	Italiana primera.
Id. A R. Valdespino.	Ciruela.	Id. de cerdo.	Azúcares.	Corriente.
Manzanilla.	Batata.	Tocino.	De pilón.	Tapiocas.
Málaga.	Albaricoque.	Salchichón de Vich.	Jugosa blanca caña.	Perlas del Japón.
Moscatel.	Melocotón.	Chorizos de Salamanca.	Florete, terrón.	Legumbres.
Tinto Bordeaux.	Cabello de Angel.	GALLETAS.	Id. cernida.	Arroz Valenciana.
Id. Riscal.	CONSERVAS.	Vainilla.	Blanquilla seca.	Id. Bomba.
Id. López Heredia.	Crème de Foies Gras.	Esponge Russ.	Terciada.	Id. Monquill.
Id. Franco Española.	Jamón de Chicago.	Loorne.	Cafés.	Judías encarnadas.
Id. Valdepeñas.	Carne de id.	Palmilla.	Moka.	Id. pintas.
Id. Arganda.	Moradela.	Plátano.	Caracolillo.	Id. blancas.
Id. Chinchón.	Perdiz estofada.	Espuma.	Puerto Rico Hacienda.	Lentejas.
Blanco Franco Española.	Id. en escabeche.	Almendrado.	Achiçoria.	Garbanzós.
Id. Rueda.	Pollos compuestos.	Nuevo Siglo.	Cafés en botes y paquetes.	Varios artículos.
Vinagre.	Langostinos.	Fin de Siglo.	Thés.	Bacalaos.
Chartreuse.	Langosta.	María.	Hornimans.	Aceites.
Benedictine.	Salmón.	Media Luna.	Matías López.	Jabón.
Crema de Rosa.	Bonito.	Oswego.	Compañía Colonial.	Huevos.
Id. Curacao.	Calamares con su tinta.	Petit Beurre.	Negro.	Pan.
Id. Noyó.	Anguilas.	Thé, buen gusto.	Perla.	Castañas pilongas.
Id. Macharnudo.	Truchas.	Surtido Barcelonés.	Chocolates.	Almidón.
Id. Anisete.	Lenguados.	Decorado surtido.	Padres Benedictinos.	Borrás.
Rum Negrita.	Angulas en aceite.	Paciencias.	Id. Trapenses.	Anil.
Id. Martinique.	Besugo.	Capricho.	Astorga.	Bugías Lizriturri.
Cognac Domecq.	Merluza.	QUESOS.	Matías López.	Id. La Madrileña.
Id. Jimenez y Camothe.	Mero.	Roquefort.	Compañía Colonial.	Id. de lujo.
Ojen Pedro Morales.	Megillones.	Gruyer.	La Española.	Velas de cera.
Ginebra de la Campana.	Sardinas a la Provenzale.	Camembert.	La Española.	Cera hilada.
Id. Barceló.	Id. Rvigote.	Peñas arriba.	Sales.	Cerillas.
Anís del Mono.	Id. au Citrón.	Ebro.	Molida.	Cañamones.
Id. Gitano.	Id. en Escabeche.	Port-du-Salut.	En grano.	Alpiste.
Id. Ayelo.	Id. Tomate.	Bola.	En bolas.	Betún.
Id. Escarchado.	Id. Aceite.	Villalón.	Especies.	Lamparillas.
Anisado fino suave.	Champignons.		Canela en rama.	Papel de basares.
Aguardiente común.			Id. molida.	Estropajos.
Espíritu de vino.				Escobas y otros artículos.

Bondad en las clases.-Economía en los precios.--Peso exacto